

CONTRATO DE SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO QUE CONFORMARÁ EL NUEVO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS (FASE II) PARA EL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO EN REDES INTELIGENTES PARA SERVICIOS DE 6G MEJORADOS (INES), DEL PROGRAMA UNICO I+D 6G 2023, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Entidad Adjudicadora – Datos para obtención de información

- a) Organismo: Fundación IMDEA Networks, CIF G-84912708, código NUTS ES300.
- b) Tipo de poder adjudicador: No Administración Pública - Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid – Organismo de Investigación Público de la Comunidad de Madrid.
- c) Principal actividad ejercida: La Fundación tiene como objetivo proporcionar capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la Tecnología de Redes y Servicios Telemáticos.
- d) Obtención de documentación e información:

Fundación IMDEA Networks

Avda. del Mar Mediterráneo, 22

28918 Leganés, Madrid

Teléfono: 914 816 210, Fax: 914 816 965

Correo electrónico: purchasing.networks@imdea.org

Página web: <https://networks.imdea.org/>

Perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

- e) Fecha límite de solicitud de obtención de documentación e información: máximo doce días contados a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación (hasta las 12:00).

2. Objeto del Contrato

- a) Número de expediente: L17/2024.
- b) Tipo: Suministros.
- c) Descripción: Suministro del equipamiento que conformará el nuevo Centro de Procesamiento de Datos (Fase II) para el alojamiento de la infraestructura del equipamiento científico-técnico en redes inteligentes para servicios de 6G mejorados (INES).
- d) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- e) Lugar de ejecución/entrega: en las dependencias de la Fundación IMDEA Networks.
- f) Plazo de ejecución: no más tarde del 30 de junio de 2025.

g) Admisión de prórroga: No.

h) Clasificación CPV:

32000000-3: Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos.

42512300-1: Unidades de climatización.

32421000-0: Cableado de red.

32520000-4: Equipo y cable de telecomunicaciones.

31600000-2: Equipo y aparatos eléctricos.

30200000-1: Equipo y material informático.

31200000-8: Aparatos de distribución y control de electricidad.

45311000-0: Trabajos de instalación de cableado

71700000-5: Servicios de monitorización y control.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. **Valor estimado del contrato:** 90.000,00 euros (IVA no incluido).

5. **Presupuesto base de licitación:** 90.000,00 euros (IVA no incluido).

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

Complementaria: Sí, en el caso de que la oferta esté inicialmente incurso en presunción de anormalidad, por el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

8. Presentación de ofertas

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados desde la fecha de envío del anuncio de licitación (hasta las 14:00h).

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

- c) Modalidad de presentación: por medios electrónicos, a través del Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Revisión de precios: No procede
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 (dos) meses a contar desde la apertura de proposiciones. Este plazo quedará ampliado en 15 (quince) días cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152 de la LCSP (ofertas con valores anormales o desproporcionados).
- g) Lengua en la que se deberán presentar las proposiciones: Castellano.

9. Apertura de ofertas

- a) Descripción: Tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares, se dará lectura de la valoración del sobre que contiene la documentación cuya cuantificación depende de un juicio de valor y se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Dirección: de acuerdo a lo establecido en el artículo 157.4 de la LCSP, al emplearse medios electrónicos la apertura de las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas no se realizará en acto público.
- c) Fecha: máximo 7 días contados desde el día siguiente al de presentación de ofertas.

10. Relación con proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: este contrato está financiado por la Unión Europea – NEXTGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

11. Criterios de valoración de ofertas y su ponderación: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.

12. Órgano competente para los procedimientos de recurso especial en materia de contratación: lo establecido en la cláusula 40 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. Otras Informaciones:

- El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.
- La Fundación dispone de los fondos necesarios para la realización del contrato.